



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad es Viedma es el hogar de una gran Comunidad Boliviana, y raíz de esto desde el año 2008 es sede del Consulado de Bolivia en la Patagonia Argentina. El mismo funciona en la Manzana Histórica de la Capital Provincial.

Dentro de la importante comunidad Boliviana de Viedma se encuentra la Agrupación "Residentes Tupiceños", quienes tienen como objetivo fundamental dar a conocer sus orígenes y cada una de sus costumbres, a través de la realización de diversas actividades. La comisión directiva de la Agrupación está compuesta por el Presidente Francisco Ventura Bolívar, el Vicepresidente Jesús Arenas, el Tesorero Domingo Trujillo y los vocales Jhaneth Casimiro y Luis Amador.

La agrupación surgió para poder realizar su Carnaval Tupiceño en Viedma y así mostrar sus costumbres, enriquecida por su música, su baile, su vestimenta colorida y sus comidas. Cabe destacar, en este sentido que Residentes Tupiceños lleva con gran orgullo la tarea de mostrar sus raíces, las costumbres de su región y así agrupar a su gente en su lugar de residencia en la Ciudad de Viedma, siendo un gran porcentaje de la comunidad Boliviana.

La primera edición del carnaval fue el 03 de marzo del 2019, con una gran concurrencia de personas. Se congregaron diferentes comunidades pertenecientes a la ciudad de Tupiza, por lo cual se decidió poner el nombre de "RESIDENTES TUPICEÑOS" para unir y realizar las costumbres y tradiciones de su querida tierra chicheña.

La idea del carnaval surgió el jueves 28 de febrero del 2019, en lo que sería "un jueves de comadres" cómo así se llama Tupiza, y la idea fue sugerida por Jhaneth Casimiro y Domingo Trujillo junto a sus familias, y se llevó a cabo con el apoyo de Francisco Ventura Bolívar, que fue quien brindó un lugar para por comenzar y de ahí organizar el carnaval.

La Agrupación Residentes Tupiceños además realiza actividades para conmemorar el Aniversario de Tupiza (4 de junio), donde se llevan a cabo los festejos haciendo su acto cívico donde se participa con sus tonadas, baile y música autóctona (sicus y anatas), juegos recreativos y comidas típicas de su pueblo. Otra fecha importante de conmemoración es la Batalla de Suipacha (7 de noviembre), día en que se consiguió el primer triunfo por la independencia del alto Perú gracias a los "Centauros Chicheños" Comandados por



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

el Coronel Pedro Arraya". Así como también participan de la celebración de la independencia de Bolivia (6 de agosto)

La agrupación además ha participado en el 3er. Festival Latinoamericano de música y danza organizado por la asociación civil raíces latinas. Además fue parte del Carnaval Norteño 2021 organizado por la Secretaría de Cultura de la municipalidad de Viedma, así como también de la 7° edición de la Fiesta Provincial de los Frutos Secos, que se llevó a cabo en septiembre del 2021, con una demostración de la cocina de la colectividad boliviana a cargo del chef tupiceño Santos Cari. Durante el 2021 también fueron parte de la Festividad del Inti Raymi, organizada por la asociación Inti Boliviano de Viedma.

Por otro lado, se llevó a cabo un importante evento de Cocina Fusión PATAGÓNICA-BOLIVIANA, que fue declarado de interés gastronómico, turístico y cultural por la Legislatura de Río Negro a través de la Declaración 1059/21. Esta actividad se realizó en la feria municipal de Viedma, organizada por la Fundación Cocina Patagónica de Viedma donde se dio lugar a un guisado de ingredientes con productos bolivianos y Patagónicos, de la mano de los chefs Francisco Agustín Ventura por la Fundación Cocina Patagónica y Santos Cari por la Agrupación Residentes Tupiceños, acompañado por la música y baile tradicional de Tupiza.

Celebramos la identidad intercultural de nuestro país, y en especial de nuestra provincia. Entendemos que es nuestra tarea acompañar y fomentar el intercambio cultural con las diversas comunidades que eligen nuestra tierra para abrirse nuevos caminos.

Por ello;

Autoría: Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y turístico la labor de la Agrupación "Residentes Tupiceños", de la comunidad Boliviana en Viedma, quienes a través de diversas actividades y celebraciones comparten su cultura, costumbres, comidas, música y bailes.

Artículo 2°.- De forma.